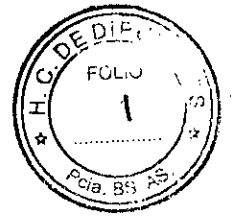




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



PROYECTO DE RESOLUCIÓN


LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires declare de Interés Provincial Cultural y educativo como sitio histórico, al **Cabo Corrientes de Mar del Plata**, punto más oriental de nuestra geografía continental, lugar donde en 1826 fondeó el Almirante Guillermo Brown.

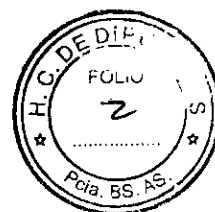
Millones de turistas y marplatenses pasean por allí y muy poco saben de su importancia geográfica e histórica, El Cabo Corrientes fue Declarado "Lugar Histórico" por el Primer Congreso de Historia de los pueblos de la provincia de Buenos Aires, reunido en La Plata el 28 de septiembre de 1950.

Baso esta solicitud a partir de la multitudinaria concurrencia y en la inteligencia implicar su consideración motor de respeto y difusión de nuestros prohombres.


RODOLFO CRISTIAN IRIART
Diputado
Bloque Frente Para la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

Millones de turistas y marplatenses pasean por Cabo Corrientes y muy poco saben de su importancia geográfica e histórica, más allá de un monolito recientemente reconstruido, con placas alusivas incluso de la colectividad irlandesa y la Embajada de Irlanda.

El Cabo Corrientes fue Declarado "Lugar Histórico" por el Primer Congreso de Historia de los pueblos de la provincia de Buenos Aires, reunido en La Plata el 28 de septiembre de 1950.

La Ley 5447 de la Provincia de Buenos Aires -por la que se dispuso la Reunión del Congreso- señalaba en su Art.1º: "En homenaje a la memoria del Gral. San Tenemos el agrado de dirigirnos a usted a fin de solicitarle tenga a bien Martín, en el primer centenario de su fallecimiento, se celebrará en la Ciudad de La Plata el Primer Congreso de Historia de los Pueblos de la Provincia de Buenos Aires, el que será organizado por el Poder Ejecutivo con la intervención de la Dirección del Archivo Histórico y de la Comisión de Cultura de la Provincia". La Mesa Directiva de dicho congreso fue presidida por el Dr. Ricardo Levenne.

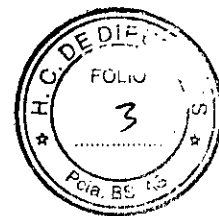
Dicho Congreso resolvió "Recabar de la Comisión de Museos y Monumentos Históricos, se declaren lugares históricos, los siguientes:

"...CABO CORRIENTES: Accidente geográfico situado sobre el litoral marítimo en el mismo partido de Gral. Pueyrredón, por haber sido elegido por el almirante Guillermo Brown como base de operaciones en 1826, antes del combate naval de El Juncal contra la escuadra imperial del Brasil. En ese lugar, al que arribó por tercera vez, esperó la llegada de unidades que venían de Chile al mando del comandante Binnon, a incorporársele, de las que a causa de averías solo llegó La Chacabuco. Se levantaría allí un morro y monolito".

El corresponsal Naval de la Armada Argentina, Capitán Oscar Héctor Filippi, escribió un artículo que ilustra la importancia del Cabo Corrientes en la Historia Naval Argentina, por ser el lugar donde fondeó el Almirante Guillermo Brown (*Oscar Filippi 06/11/06 Diario LA CAPITAL de Mar del Plata*).



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



"Su genio naval (se refiere al Almirante Brown) supo reconocer la importancia estratégica del entonces llamado "Cabo de las Dos Corrientes" para la defensa de nuestro País y señaló desde la historia, la costa sobre la cual crecería esta hermosa ciudad. Un siglo después, la Armada Argentina inauguraba la Base Naval Mar del Plata, la segunda en importancia, de nuestro litoral marítimo".

"Como un índice geográfico que señala el futuro a los argentinos. Con paciencia de piedras eternas, como esperando que despertemos al verdadero desafío de nación marítima, integrada pero jamás entregada al resto del mundo, así se proyecta majestuoso el "Cabo de las Dos Corrientes", tal su nombre primigenio".

"Frente a él, en titánica y eterna lucha, la corriente fría proveniente de nuestras Malvinas pugna por doblegar a la corriente cálida proveniente del Brasil. Coincidencia simple que proviene de la pura lógica de la oceanografía física, pero con ojos de historia, homenaje eterno del propio Mar Argentino a la epopeya browniana de nuestra Independencia".

"Con el año de 1826 llegarían a nuestra patria sombrías nubes de guerra. El Imperio del Brasil, con una poderosa flota de 80 navíos, penetraba en el Río de la Plata y bloqueaba a la ciudad de Buenos Aires. Pretendía extender sus dominios sobre la Banda Oriental".

"Urgidos entonces a recomponer nuestro poder naval, inexplicablemente desmantelado luego de la histórica victoria sobre la escuadra española el 17 de mayo de 1814. De haber acompañado al general San Martín en la campaña libertaria de Chile y Perú y de las brillantes acciones corsarias subsecuentes. Nuestro primer presidente constitucional, Bernardino Rivadavia, volvía a confiar la libertad y la independencia de nuestra patria al almirante Guillermo Brown. El veterano marino, nacido en tierras en las que también soplan vientos de libertad, volvió a desplegar su valor irlandés y junto al coraje criollo de Tomás Espora y Leonardo Rosales, el 30 de junio y el 11 de julio de ese mismo año (1826), escribirían las páginas más heroicas de nuestra historia naval al derrotar en desiguales combates a la imponente escuadra imperial, en las batallas de Los Pozos y Quilmes, respectivamente".

"Aun así, el peligro no había desaparecido, los buques del Imperio del Brasil seguían amenazantes, merodeando nuestras costas. Urgía comprar más naves para nuestra



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



escuadra. Había que reponer a las heroicas "25 de Mayo" y "Congreso". A tal fin, Bernardino Rivadavia había enviado a Chile, en misión especial, al coronel Ventura Vázquez para adquirir tres naves de guerra".

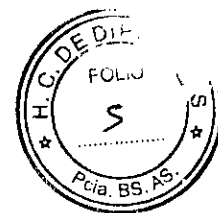
"Las noticias provenientes de Chile no eran alentadoras, las naves adquiridas habían sido bautizadas así: "Montevideo", "Buenos Aires" y "Chacabuco". Zarparon el 6 de agosto de 1826 del puerto de Valparaíso. La "Montevideo" sorprendida por un temporal, debió regresar a puerto; la fragata "Buenos Aires" naufragó en Cabo de Hornos, nunca apareció un vestigio de esa nave o de su tripulación. A su bordo regresaba a la Argentina el coronel Ventura Vázquez. Sólo la corbeta "Chacabuco" llegaría más de dos meses después de su zarpada de Valparaíso".

"Esas naves compradas en Chile tenían orden de fondear frente al **cabo Corrientes**, el punto más oriental de nuestra geografía continental, donde al almirante Guillermo Brown debía asumir el mando de esa nueva división y el coronel Ventura Vázquez regresaría a la Capital para dar cuenta de sus gestiones.

"Partiendo en carruaje desde Buenos Aires, el almirante Brown, junto al teniente coronel Francisco Sayós y 40 hombres de escolta, llegó al paraje que hoy conocemos como "Estación Macedo", el 23 de agosto de 1826. Se alojó en la estancia más próxima a la Laguna de "Mar Chiquita", propiedad de don Francisco Sáenz Valiente. Con dos botes, él y su grupo establecieron el transporte de víveres y auxilios al Destacamento de la Costa. Brown, después de una larga espera sobre las piedras del **Cabo Corrientes**, aquejado por una dolencia física y desalentado por la falta de noticias, regresó a la Capital Federal".

"En su lugar quedaron, el teniente coronel Sayós y el piloto Michel que ya había trasladado una balandra hasta el cabo Corrientes y establecido el servicio de guardia reclamado para esperar a las nuevas naves.

"Días después de su regreso, el almirante Brown recibe en Buenos Aires la noticia de la llegada de la corbeta "Chacabuco" a nuestro cabo Corrientes. El almirante resuelve entonces alistar la barca "Congreso", al mando del capitán Guillermo R. Mason; el bergantín



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

"República" a cargo del capitán Guillermo E. Granville y la goleta "Sarandí" comandada por el capitán Juan H. Coe, en ella, el Almirante Brown enarbola su insignia".

"El plan del almirante, como siempre, es sencillo y audaz: unirse con esas unidades a la recién llegada "Chacabuco" y dirigirse directo a las costas del Brasil. Si ellos querían la guerra, llevaría la guerra a sus propias costas. Zarpan de Buenos Aires el 26 de octubre por la noche (20.45) con viento del S/SE y bajo las narices de los marinos brasileños que con sus poderosas naves mantienen el bloqueo al Puerto de Buenos Aires".

"La Sarandí navegó durante la noche sin novedad y en la mañana del 27 se encontró con varias naves enemigas. Como ardid de guerra, el astuto almirante mantenía izada la bandera imperial, sin abrir fuego y rompió el bloqueo y se dirigió rumbo al Cabo Corrientes".

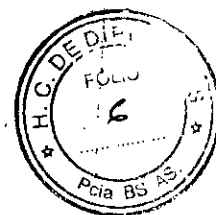
"Las otras dos naves debieron regresar a puerto al ser detectadas por los cariocas. La corbeta "Chacabuco" poseía 22 cañones y 150 hombres de tripulación, su comandante era el capitán Santiago Jorge Bynon y se convertía en el primer comandante de una nave de guerra de nuestra Armada que fondeaba frente a lo que hoy es Mar del Plata".

"Aún no nacida, en el brillante amanecer de nuestra historia, el Sol iluminaba a Mar del Plata. Debía nacer como hija dilecta del propio Mar Argentino. Faro, custodia y guía de los intereses argentinos en el mar. Así se inició desde las costas del **"Cabo de las Dos Corrientes"** otro de los grandes capítulos de nuestra historia naval. Un crucero de guerra memorable, que permitió capturar numerosas naves y crear en el propio Imperio del Brasil, la sensación de un serio obstáculo a la navegación frente a sus propias costas, situación que aceleró la finalización del bloqueo a Buenos Aires".

"Aquel histórico 30 de octubre de 1826, en el libro de bitácora de la goleta Sarandí, el almirante Guillermo Brown escribía: "... *En este momento en que son las 12 del día, acabo de incorporarme con la corbeta Chacabuco, remito a tierra diez soldados que hay en ésta de la guardia de negros que hay en tierra e inmediatamente me dirijo sobre la costa del Brasil, conforme a las instrucciones de V.E.. Al bergantín República y la barca Congreso los perdimos de vista a las 10.30 de la noche de mi salida y no los he vuelto a ver. Me es*



**Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires**



imposible el poder designar el punto de mi crucero, pues he de operar conforme lo exijan las circunstancias. Dios guarde a V.E. muchos años.

Frente al cabo Corrientes, en vela. Octubre 30 de 1826". Firmado: W. Brown

Un Monolito reconoce dicho lugar. El emplazamiento del mismo fue iniciativa del entonces intendente Comisionado Pedro Enrique Martí Garro, anticipo al futuro monumento al Almirante Guillermo Brown en la actual Plazoleta de la Armada Argentina entre el Casino y el Gran Hotel Provincial. Se inauguró el 28 de septiembre de 1963.

El sector de Cabo Corrientes asimismo ha sido declarado sitio histórico municipal mediante la siguiente ordenanza:


FECHA DE SANCIÓN: Septiembre 10 de 2009

ORDENANZA 19.345:

Artículo 1º.- Declárase sitio histórico al sector costero del litoral atlántico denominado Cabo Corrientes, por ser éste el punto desde donde, en 1826, el Almirante Guillermo Brown lanzó su campaña naval contra el Imperio del Brasil.

Artículo 2º.- Encomiéndase al Departamento Ejecutivo la correspondiente señalización del sitio, incorporando las referencias históricas del mismo.

Por entender que significa un trascendente aporte al conocimiento y difusión de la Historia local y Nacional, es que solicito a este Honorable Cuerpo, acompañe con su aprobación la presente Resolución.


ROGELIO A. ARIART
Diputado
Bloque Frente Para la Victoria
Provincia de Buenos Aires